

PAÍS

Dice extradición se debe realizar vía diplomática

PROCESOS. La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) informó que la solicitud de extradición se debe realizar por la vía diplomática y sustentada con las documentaciones de lugar.

A través de un comunicado, la Sala Penal indicó que los documentos que sustentan el pedido deberán contener la indicación precisa del hecho imputado, la fecha y el lugar en que fue practicado, así como datos o antecedentes necesarios para la comprobación de la identidad de la persona reclamada.

El criterio de la sala está establecido en las resoluciones números 001-022-2022-SRES-01192 y 001-022-2022-SRES-01204 sobre los procesos de extradición conocidos a dos personas a quienes los jueces ordenaron la libertad pura y simple.

En el caso de la ciudadana, los jueces consideraron que esta no fue solicitada por vía diplomática conforme al artículo 14.1 del Tratado de extradición suscrito entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República Federativa del Brasil.

Mientras que, en el caso del ciudadano, la corte ordenó su libertad pura y simple y la entrega de sus bienes, porque el país requirente (Estados Unidos) no demostró la identificación del ciudadano solicitado en extradición, por lo que entregarlo violaría sus derechos fundamentales, como son la libertad, la tutela judicial efectiva y el debido proceso.

"En esta perspectiva, vale apuntar que, no basta que el Estado requirente esté convencido de la persona que persigue, sino que, además, debe dar fiel cumplimiento con lo establecido por el tratado en extradición vigente y aportar todas las documentaciones pertinentes que permitan identificar de manera indubitable a la persona requerida; lo que en el caso no ha ocurrido", precisa la resolución.

En ese sentido, Sala Penal de la SCJ establece que el pedido en extradición se debe realizar por vía diplomática y sustentada con documentos. **elCaribe**

Porque mereces verdaderas respuestas.



Para cualquier información llévate a nuestro sitio
809-883-8333 seccionperiodismo@elcaribe.com.do

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Referencia: INAPA-CCC-LPN-2022-0020

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

"ADQUISICIÓN DE JUNTAS TIPO DRESSER, JUNTAS REDUCTORAS Y JUNTAS DE GOMA PARA USO DEL NAPA"

Los interesados en recibir el pliego de condiciones, deberán descargarlo de la página web de la institución www.inapa.gov.do o del portal electrónico por el Órgano Factor, www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas el 17 de octubre del 2022, hasta las 10:00 a.m. en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones y/o en línea a través del portal transaccional.

Conforme al cronograma establecido, las propuestas serán recibidas de manera virtual, escrita y sellada con transmisión de video mediante videconferencia a través de Teams, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución.

Como medida de prevención, mitigación y control establecido ante la propagación del COVID-19, el personal que hará el depósito de los sobres con pliegos de las ofertas, de manera física, debe estar debidamente protegido con la utilización de mascarilla y mantener el distanciamiento físico.

No obstante, el elemento que dease estar presente en el acto de apertura, puede hacerlo cumpliendo con el protocolo de seguridad antes indicado, en el salón Tin Cana del segundo piso de la sede central del INAPA.

WELLINGTON ARNAO BERNARDI
Director Ejecutivo

REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Registro Inmobiliario, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en el siguiente proceso de licitación pública nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de recepción y apertura
RI-LPN-BS-2022-007	Suministro de plataformas elevadora eléctrica de mano y plataforma elevadora eléctrica tipo tijera vertical para el Archivo Central del Registro Inmobiliario.	13 de octubre de 2022 *Recepción de ofertas: hasta las 2:30 p. m. Entregar en el Departamento de Compras, ubicado en la Gerencia Administrativa, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario. *Apertura de sobres: 3:00 p. m. en el Salón de la Gerencia Administrativa, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario.

El pliego de condiciones correspondiente de esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web www.ri.gov.do

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el Departamento de Compras y Contrataciones, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario; en la avenida Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Honda, Santo Domingo, D. N., en la fecha y en el horario indicado en el cronograma de los procesos.

Para consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: licitaciones@ri.gov.do

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Adquisición de combustible para uso de la Dirección General de Presupuesto

Referencia del Procedimiento: DIGEPRES-CCC-LPN-2022-0002

La Dirección General de Presupuesto en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de combustible para uso de la Dirección General de Presupuesto.

Los interesados en participar deberán descargar los requerimientos, pliego de condiciones y anexos en la página web de la institución www.digepres.gov.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a partir del viernes 2 de septiembre del 2022, a los fines de elaborar sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **miércoles 19 de octubre** del año en curso, hasta las 10:00 a. m. en el salón Juan Bosch, 5to. piso de nuestras instalaciones, ubicadas en el Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, de la Av. México esq. Leopoldo Navarro, sector Gascue, en presencia de un notario público.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Comité de Compras y Contrataciones
Dirección General de Presupuesto



REPÚBLICA DOMINICANA
**REGISTRO
INMOBILIARIO**

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Registro Inmobiliario, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en el siguiente proceso de licitación pública nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de recepción y apertura
RI-LPN-BS-2022-007	Suministro de plataforma elevadora eléctrica de mástil y plataforma elevadora eléctrica tipo tijera vertical para el Archivo Central del Registro Inmobiliario.	13 de octubre de 2022 *Recepción de ofertas: hasta las 2:30 p. m. Entregar en el Departamento de Compras, ubicado en la Gerencia Administrativa, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario. *Apertura de sobres: 3:00 p. m. en el Salón de la Gerencia Administrativa, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario.

El pliego de condiciones correspondiente de esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web www.ri.gob.do

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el **Departamento de Compras y Contrataciones, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario; en la avenida Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N.**, en la fecha y en el horario indicado en el cronograma de los procesos.

Para consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:
licitacionesri@ri.gob.do

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES